INFORME DEL COMISARIO

AÑO 2016

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías así como con los estatutos de la compañía GASOMANTA S.A., presento a Usted el informe correspondiente a la revisión, en todas sus partes, efectuadas a la administración de la misma por el ejercicio económico 2016.

He revisado los estados financieros del ejercicio 2016, el mismo que he conciliado con los libros contables, y se ajusta a los principios básicos de contabilidad de general aceptación. Los comprobantes y registros contables cumplen con lo dispuesto en las leyes de comercio y tributarios. Los archivos de pagos de impuestos reflejan el cumplimiento de las obligaciones tributarias encontrándose al día.

Los estados financieros reflejan la veracidad razonable de la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

Ing. Silvana Katherine Lucas Carrillo
CI 1313990655
CODIGO SENESCYT No. 1016-15-1405239